

**14744** *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2004, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a doña María del Carmen Alonso Imaz Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 12 de diciembre de 2001 (B.O.E. del 21), para provisión de la plaza 237/151/TEU de Profesor Titu-

lar de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Alemana», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña María del Carmen Alonso Imaz, con D.N.I. n.º 50.278.927-F, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos del área de conocimiento de «Filología Alemana», adscrita al Departamento de Filología.

Móstoles, 26 de julio de 2004.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**14745** *ORDEN EHA/2702/2004, de 26 de julio, por la que se corrigen errores de la Orden EHA/2369/2004, de 30 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en el Parque Móvil del Estado.*

Advertido error en la Orden EHA/2369/2004, de 30 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en el Parque Móvil del Estado publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de fecha 16 de julio de 2004, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 26066, «Normas generales», en el punto 1.4, donde dice: «El ejercicio de la fase de oposición se iniciará antes del mes de octubre del 2004..», debe decir: «El ejercicio de la fase de oposición se iniciará antes del mes de noviembre del 2004...» y en la misma página, «Requisitos de los candidatos», en el punto 2.1.4, donde dice: «A:... con experiencia mínima de 2 años en el permiso A1», debe decir: «A:.....con experiencia mínima de 2 años en el permiso A».

Madrid, 26 de julio de 2004.—P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000; B.O.E. del 25 y Orden EHA/1112/2004, de 28 de abril; B.O.E. del 29), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Director General del Parque Móvil del Estado.

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14746** *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2004, del Ayuntamiento de Alzira (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 143, de fecha 17 de junio de 2004 (y corrección en BOPV n.º 164, de fecha 12 de julio de 2004) se publicaron las bases para cubrir las siguientes plazas:

Funcionario en propiedad:

Número de plazas: 7, de las cuales se reservará 1 plaza para turno restringido de personas con discapacidad igual o superior al 33%, acreditada mediante informe emitido por organismo competente.

Denominación: Auxiliar Administrativo.

Escala: Administración General.

Subescala: Auxiliar.

Clase: Auxiliar Administrativo.

Forma provisión: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, y en el tablón de edictos municipal.

Alzira, 17 de junio de 2004.—La Alcaldesa, Elena Bastidas Bono.

**14747** *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2004, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Cervelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En los Boletines Oficiales de la Provincia de Barcelona números 130 y 174, de fechas 31-5-2004 y 21-7-2004, respectivamente, se publica la convocatoria y las bases que regirán el concurso oposición para la provisión mediante promoción interna de una plaza de Cabo de la Policía Local de Santa Coloma de Cervelló, vacante en la plantilla de personal funcionario, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias es de 20 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio de este extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Coloma de Cervelló, 22 de julio de 2004.—El Alcalde, Josep Comellas Martín.

**14748** *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2004, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 109, de 4 de junio de 2004, y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 108, de 23 de julio de 2004, se publican las bases de convocatoria para la provisión de las plazas que se citan a continuación, vacantes en la plantilla funcional:

23 plazas de Portero/a, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, pertenecientes a la plantilla funcional (Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Córdoba, 26 de julio de 2004.—El Tte. Alcalde de Presidencia y Personal, José Antonio Cabanillas Delgado.